

15 de enero de 2018

Señor

GABRIEL CASTRO

Superintendente de Valores

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida César Nicolás Penson Núm. 66, sector Gascue

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R.D.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Comisión por desempeño periodo 2017 - Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM

Distinguido señor:

GAM CAPITAL, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, (en adelante, “la Sociedad”) sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2 y en el Registro de Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social en la Prolongación avenida 27 De Febrero, edificio Grupo Rizek, sector Alameda, municipio de Santo Domingo Oeste, provincia de Santo Domingo, República Dominicana, tiene a bien informarles lo siguiente:

PRIMERO: Que al cierre del día 12 de enero de 2017, la Sociedad procedió a subsanar el cobro de la comisión por desempeño del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, (en adelante “el Fondo”), inscrito en el RMVP con el número SIVFIC-006, por un monto de **RD\$22,507,020.39** correspondiente a la gestión realizada durante el periodo fiscal 2017. Dicho cálculo fue realizado utilizando la metodología aprobada en el Reglamento Interno del Fondo. La misma no contempla ampliaciones de la emisión, por tanto, fue revisada tomando en cuenta la ampliación de la emisión realizada en fecha 31 de octubre de 2017 y arrojó un resultado de **RD\$12,505,806.87**, de los cuales **RD\$9,510,960.82** corresponden a lo generado por la primera emisión y **RD\$2,994,846.05** a la ampliación de la emisión, la cual solo contempla 61 días transcurridos durante el año 2017.

Debido a lo expuesto anteriormente, se procedió a deshacer los cierres de los días transcurridos del mes de enero de 2018 y ajustar el monto cobrado al Fondo por dicho concepto al 31 de diciembre de 2017. Como resultado de dicho ajuste, la rentabilidad del Fondo al cierre del periodo 2017 fue de 18.76%.

Reiteramos nuestro compromiso de actuar en todo momento con la prudencia y diligencia necesaria en el exclusivo beneficio de los aportantes del Fondo, priorizando siempre el beneficio de éstos respecto del beneficio de la Sociedad en particular o del grupo financiero al que pertenece el Fondo.

Sin otro particular, saludos cordiales,



Raúl Hoyo
Director Administrativo

